

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Consejo Directivo



Comodoro Rivadavia, 02 de Diciembre de 2011.

VISTO:

El Proyecto de Investigación "Hacia el fortalecimiento de la sociedad en el uso y aplicación de la Información Geoespacial y las TyCs", presentado por la Mgter. Mabel Efigenia Álvarez ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que se ha formado el Expediente CUDAP Nº 0422/2011;

Que este proyecto significa la consolidación de una práctica relevante en la producción de conocimientos geoespaciales, ligados al uso de las TyCs;

Que pretende contribuir al fortalecimiento de la construcción de información geoespacial de la región, colaborando así con otros estudios de las ciencias sociales en particular y de la ciencia en general.

Que este proyecto se inscribe en la actividad de una unidad de investigación que desarrolla una extensa actividad académica, y que por ello, consolida el desarrollo de los grupos e institutos de investigación en la Facultad, lo que representa un criterio de relevancia.

Que la Unidad ejecutora reviste trayectoria académica que respalda la propuesta.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue aprobado por mayoría en la Vº sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 24 y 25 de Noviembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art.1°) Avalar la formulación del proyecto de investigación "Hacia el fortalecimiento de la sociedad en el uso y aplicación de la Información Geoespacial y las TyCs", presentado por la Mgter. Mabel Efigenia Álvarez, y la Unidad Ejecutora que figura en el Anexo I de la presente resolución, con fecha de alta el 01 de enero del año 2012 y fecha de finalización 01 de enero del año 2015.

Art.2°) Gírese a Secretaria de Investigación y Posgrado para notificar de la presente a los interesados, adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente, y dar continuidad del camino critico correspondiente.

Art.3°) Registrese, notifiquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

Resolución CDFHCS Nº 338/2011

sip pmd

> Mg. SILVIA BITTAR Secretaria Academica FHCS - UNPS JB

LIC. CLAUDIA COICAUD

U.N.P.S.J.B.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Consejo Directivo

Anexo I - Resolución CDFHCS Nº 338/2011

Proyecto de Investigación: "Hacia el fortalecimiento de la sociedad en el uso y aplicación de la Información Geoespacial y las TyCs".

DIRECTOR: Mgter. Mabel Efigenia Álvarez

UNIDAD EJECUTORA:

Blanca Celeste Agudiak: Investigador formado Walter Cristian Llenqueo: Investigador formado Luis Alberto Reynoso: Investigador formado Boris Gastón Díaz: Investigador formado

Gwyn Jones: Investigador formado

Lara Anabel López Álvarez: Investigador formado Esther Valentiba Obreque: técnico investigador Nadia Celeste Zárate: auxiliar de investigación Johann Mosqueda: auxiliar de investigación

PAGINA 1 DE 1

